

RESOLUCIÓN Nº 500 SANTA ROSA, 16 de Diciembre de 2015

VISTO:

El expediente Nº 3772/15 registro de Rectorado, caratulado: "Seminario – Evaluación de los Aprendizajes 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el Acta Acuerdo Paritaria Nº 04/15 suscripta por la Comisión Negociadora creada por la Resolución Nº 180/11 del Consejo Superior – en representación de la universidad-, y los representantes paritarios del Sector Docente, en el marco de las Negociaciones Paritarias del Nivel Particular.

Que la CONADU, FEDUN, CTERA, UDA, FAGDUT, CONADU Histórica, SPU y el CIN en el Acta de la Mesa de Negociación del sector Docente Universitario del 8 de abril de 2011 acordaron impulsar el dictado de Cursos Gratuitos destinados al plantel Docente de los niveles Universitario y Preuniversitario del sistema educativo nacional.

Que a partir del referido acuerdo, se giraron fondos destinados a financiar un "Programa de Capacitación Gratuita a Docentes de Universidades Nacionales".

Que los fondos destinados a solventar los gastos que demande el Seminario de capacitación y posgrado "Evaluación de los aprendizajes", dictado por el equipo docente integrado por la Dra. Rebeca ANIJOVICH, Dra. Laura CAPELLETTI y la Especialista Tamara Leonor VINACUR, fueron girados a esta Universidad por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en diciembre de 2012 por Resolución Nº 2376.

Que por el Acta Acuerdo Paritaria Nº 04/15 mencionada, se acordó la realización de un Seminario de capacitación gratuita entre esta Universidad y la Asociación de Docentes Universitarios (ADU).

Que de acuerdo a la Resolución Nº 089/04 del Consejo Superior, es facultad de este Cuerpo aprobar el Acta Acuerdo al que arriben las Comisiones Negociadoras Paritarias de Nivel Particular.

Que las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Hacienda y Presupuesto del Consejo Superior emiten despacho conjunto en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

30 años de participación estudiantil en el gobierno universitario de la UNLPam

Corresponde Resolución N^{o} 500/2015

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar el Acta Acuerdo Paritaria Nº 04/15 suscripta por la Comisión Negociadora creada por la Resolución Nº 180/11 del Consejo Superior –en representación de la Universidad Nacional de La Pampa-, y los representantes paritarios del Sector Docente, en el marco de las Negociaciones Paritarias del Nivel Particular, que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Imputar los gastos que demande la implementación del Seminario de capacitación y posgrado "Evaluación de los aprendizajes" a Fuente de Financiamiento 11 o 16 – Programa 35 – Subprograma 07 – Actividad 02 – Inciso 2 y 3.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría Académica, a la Secretaría Económico Administrativa, Secretaría Legal y Técnica, notifíquese a la Asociación de Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de La Pampa (ADU) y a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



Corresponde Resolución Nº 500/2015

ANEXO

Acta Nº 04/15

En la ciudad de Santa Rosa, siendo la hora 17:00 del 2 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión Paritaria Docente de Nivel Particular de la UNLPam, designada por Resolución Nº 180/2011 del Consejo Superior, en la sede del Rectorado. Se encuentran presentes en representación de la A.D.U. (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Pampa), Horacio PAGELLA, Santiago AUDISIO, Alejandro MASSOLO y Laura WISNER. En representación de la UNLPam y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 180/2011 del Consejo Superior, se encuentren presentes: la Secretaria Académica, Prof. María Esther FOLCO, el Secretario Legal y Técnico, Abog. Luis Fernando MARTÍNEZ MONTALVO y el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Juridicas, CPN Francisco MARULL,

Iniciado el acto las partes acuerdan impulsar el dictado de Cursos gratuitos destinados al personal Docente de los níveles Universitario y Preuniversitario -cualquiera sea el carácter de su designación-, en el marco del Programa de Capacitación Gratuita para los Docentes de la Universidad Nacionales suscripto por la CONADU, FEDUN, CTERA, UDA, FAGDUT, CONADU Histórica, SPU y el CIN en el Acta de la Mesa de Negociación del sector Docente Universitario del 27 de noviembre de 2012.-

La Comisión acuerda en concretar el dictado del Seminario de capacitación y posgrado: "Evaluación de los aprendizajes", dictado por el equipo docente integrado por la Dra. Rebeca ANIJOVICH, la Dra. Laura CAPELLETTI y la Especialista Tamara Leonor VINACUR, de acuerdo a la fundamentación, carga horaria, objetivos, contenidos, bibliografia, metodologia, evaluación y presupuesto que se indica en el Anexo del presente acta.

El Seminario correspondiente al presente Programa será certificado por esta Universidad, reconociendo su validez como antecedente para acreditar ante Concursos Docentes y/o Carrera Docente.

Se acuerda que los demás temas acordados en la presente reunión paritaria, serán consignados en Actas separadas,

Según lo establecido en la Resolución Nº 089/2004 del Consejo Superior, se elevará la presente a consideración del citado Cuerpo.

Luego de un intercambio de opiniones las partes dan por finalizada la presente acta, siendo la hora 17:30.-





Corresponde Resolución N^{o} 500/2015

ANEXO ACTA PARITARIA DOCENTE Nº 04/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA Seminario: Evaluación de los Aprendizajes. 2016 Equipo docente: Anijovich Rebeca, Cappelletti Graciela y Vinocur Tamara.

Introducción

La evaluación de los aprendizajes es una actividad constitutiva de toda acción formativa, es un proceso en el que se produce información que implica un esfuerzo sistemático e intencionado de aproximación al objeto evaluado. Esta información ilumina los objetos evaluados permitiendo poner de manifiesto aspectos o procesos que de otra manera permanecerían ocultos. El conocimiento que se produce a partir de la evaluación tiene carácter retroalimentador. De este modo, contribuye a un "dar cuenta" y a un "darse cuenta" de cambios y apropiaciones, de logros y carencias, de modo de tomar decisiones fundamentadas a futuro.

Es así como la evaluación asume dos funciones interactivas, la retroalimentación y el dar cuenta de — accountability -, y en ese sentido debe involucrar a todos los actores e interesados. A su vez la evaluación de los aprendizajes aparece a menudo como un tema de dificil resolución y con frecuencia se aborda en términos de "controversias", "paradojas", "tensiones", "indefiniciones", entre otros. Esto da cuenta de la problemática teórica y práctica del área, y a su vez de la necesidad de profundizar en el desarrollo conceptual y metodológico sobre el sentido de las prácticas evaluativas y el desarrollo de mejores herramientas para su resolución técnica.

Este seminario tiene el propósito de presentar y promover la reflexión sobre los principales enfoques contemporáneos acerca de la evaluación y ofrecer un conjunto de herramientas metodológicas y criterios para el diseño de procesos de evaluación del aprendizaje adecuados a finalidades y contextos específicos.

En el tratamiento de las diferentes temáticas se presentará a la evaluación como un proceso complejo de reflexión y toma de decisiones que exceden el orden de lo técnico, puesto que se encuadran en consideraciones de naturaleza política, institucional y ética. A su vez se procura promover una visión de la evaluación como dimensión constitutiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El contenido del seminario se organiza alrededor de tres ejes temáticos:

1. La evaluación como práctica pedagógica en el nivel superior

2. Abordaje metodológico de los procesos de evaluación educativa

3. La función de regulación de la enseñanza y el aprendizaje inherente a la evaluación

El primero de los ejes permite una introducción amplia a la problemática de la evaluación educativa en su conjunto, centrando su mirada en los procesos de evaluación de los aprendizajes especificamente. El segundo eje se focaliza en el desarrollo de herramientas e instrumentos adecuados para el desarrollo de estrategias evaluativas, los criterios para su construcción y aprovechamiento. Finalmente, el último eje recupera el caracter formativo de la



Corresponde Resolución N^{o} 500/2015

evaluación y orienta la reflexión en el uso que se hace de los resultados de la evaluación para regular los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En sintesis, el programa del seminario se propone ante todo promover el desarrollo y discusión sobre elementos conceptuales que fundamentan las prácticas evaluativas y que enfatizan la recuperación del valor educativo de la evaluación y sus relaciones con la enseñanza y el aprendizaje,. En tal sentido, se espera que el desarrollo de los contenidos pueda aportar elementos para generar propuestas innovadoras adecuadas para ser implementadas y contextualizadas en las aulas.

Destinatarios: Docentes de la UNLPam tanto universitarios como preuniversitarios

Dictado entre los meses de abril y mayo del 2016

Contenidos:

Unidad 1:

La evaluación como práctica pedagógica en el nivel superior

Conceptos generales sobre evaluación educativa. La evaluación de los aprendizajes en el nivel superior. Finalidades y objetivos de la evaluación en el nivel superior. La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación criterial y normativa. Nuevos paradigmas en evaluación; evaluación alternativa, evaluación auténtica y evaluación continua.

Bibliografia Obligatoria

- Alvarez Méndez, Juan Manuel (2003): La evaluación a examen. Miño y Dávila. Buenos Aires,
- Astolfi, J. P. (2003): El "error", un medio para enseñar. Sevilla: Diada Editora.
- Brown y Glasner (2003): Evaluar en la universidad, Narcea. Madrid.
- Camilloni, A. y otras (1998): La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, Alicia (2009): Estándares, evaluación y currículo. Revista Archivos de Ciencias de la educación. Universidad de La Plata. Año 3-N 3-Epoca 4-
- Litwin, E (2008): El oficio de enseñar. Paidós. Bs As. Cap 8
- Rosales, C (2000) Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Narcea. Madrid.2000.
- Santos Guerra, M A (2004) Sentido y finalidad de la Evaluación de la Universidad Rev. Perspectiva Educacional, Instituto de Educación UCV, Nº 37-38, I y II Sem. 2001 - Pp. 9 – 33 Disponible en: http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/evaluaciondelauniversidad.pdf

Bibliografia Recomendada

1

1 Shall



Corresponde Resolución N^{o} 500/2015

- Barberá Gregori, E. (1999), Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje, Barcelona, Edebé.
- BARBERÁ, E. (2008) Aportaciones de la Tecnología a la e –evaluación: en Revista de Educación a Distancia http://www.um.es/ead/red/M6/barbera.pdf Universidad Oberta de Catalunya.
- Hargreaves y otros (2001): Aprender a cambiar. Barcelona: Octaedro
- López Pastor, V.M. (2009). Evaluación formativa y compartida en Educación Superior. Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias. Madrid: Narcea

Unidad 2: Abordaje metodológico de los procesos de evaluación educativa

Técnicas e instrumentos en los procesos de evaluación de los aprendizajes. Construcción de instrumentos. Criterios de validación de los mismos. La construcción del referente. Tipos de instrumentos, variedad de estrategias de evaluación. La elección de técnicas e instrumentos de evaluación. Requisitos de los instrumentos de evaluación. Tipos de instrumentos. Análisis didáctico y cognitivo de diferentes tipos de instrumentos. Ventajas y limitaciones. Diseño y ajuste de los instrumentos.

Bibliografia Obligatoria

- Aviles, Julio. "Los instrumentos de evaluación" Disponible en http://www.slideshare.net/julioaviles/los-instrumentos-de-evaluación
- Cano, Elena (2005): El portafolios del profesorado universitario. Octaedro. Barcelona
- Díaz Barriga, A. (1993): El examen: textos para su historia y debate. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lyons, N. (1999): El uso de portafolios. Buenos Aires: Amorrortu
- Sanders, J.R. (1998). Estándares para la evaluación de programas, Bilbao; Mensajero.

Bibliografia Recomendada

- Klenowski, Val, Sue Askew* and Eileen Carnell (2006). Portfolios for learning, assessment and professional development in higher education. Assessment & Evaluation in Higher Education. Vol. 31, No. 3, June 2006, pp. 267–286
- Mateo Andrés, J. y Martínez Olmo, F. (2008). La evaluación alternativa de los aprendizajes. Barcelona: ICE-Octaedro. Disponible en: http://www.ub.edu/ice/sites/default/files//docs/qdu/3cuaderno.pdf
- Pike, G. R. (1989). Criteria for evaluating assessment instruments. Assessment Update: Progress, Trends and Practices in Higher Education, 1(4), 8–9

Unidad 3: La función de regulación de la enseñanza y el aprendizaje inherente a la evaluación



Corresponde Resolución Nº 500/2015

La construcción de criterios para la evaluación. Los exámenes y las escalas de calificación. El uso de rubricas, grillas de respuesta y listas de control como herramientas. El error en el conocimiento y en la evaluación. Comunicación de resultados. Féedback progresivo. Diseño de intervenciones pedagógicas a partir de los resultados.

Bibliografia Obligatoria

- Anijovich, R. (comp.) (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós
- Camilloni, A.: "Las apreciaciones personales del profesor" (Mimeo).
- Educarchile (s/f). Feedback efectivo y evaluación progresiva (o "feedforward").
 Disponible en: http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=217565
- Gairín, J. (Coord), Díaz, P., Bautista, A., Cano, E., Estefanla, J.L., López, J., Monereo,
 C., Santos Guerra, M., Sanmartí, N. (2008) Nuevas funciones de la evaluación. La evaluación como autorregulación. Secretaria general de educación y formación profesional. Instituto superior de formación del profesorado. Ministerio de educación de España.
- Stobart, G (2008): Tiempos de pruebas: los usos y abusos de la evaluación. Morata. Madrid.
- William, D. (2009) Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoria de la evaluación formativa. [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época), 3(3). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4080/pr.4080.pdf

Bibliografía Recomendada

- Barberá, E. (2008), "Mutual feedback in e-portfolio assessment: An approach to the netfolio system" British Journal of Educational Technology. Disponible en: http://www.redportfolio.org/images/stories/articulos/uoc/mutual-feedback-2008.pdf
- Darling-Hammond L., Shepard L., Hammerness K., Rust F., Baratz J., Gordon E., Gutierrez C., Pacheco A. (2005) Chapter Eight: Assessment. In: Darling-Hammond L. y Bransford, J.(Eds.). 2005. Preparing Teachers for a Changing World. What Teachers Should Learn and Be Able to Do. San Francisco: Jossey-Bass.
- Nicol, D., Macfarlane-Dick, D. (2006) Formative assessment and self-regulated learning: A model and seven principles of good feedback practice. Studies in Higher Education (2006), Vol. 31(2), 199-218.
- Nulty, Duncan D. (2011). Peer and self-assessment in the first year of university.
 Assessment & Evaluation in Higher Education. Vol. 36, No. 5, August 2011, 493–507

Race, P. (2006) The Lecturer's Toolkit, London, Routledge; y Tips on providing 'Feed Forward' guidance disponible en:

My



Corresponde Resolución Nº 500/2015

https://www.reading.ac.uk/web/FILES/EngageinFeedback/Tips_on_providing_Feed_For_ward.pdf

Ross, J (2006): "The reliability, validity, and utility of self assessment". Practical
Assessment, Research, and Evaluation, 11 (10). Retrieved January 11, 2007. Disponible
en: http://pareonline.net/getvn.asp?v=11&n=10.

Modalidad de dictado

El seminario se desarrollará en una modalidad mixta;

- Tres jornadas presenciales donde se expondrán diferentes enfoques y perspectivas de la evaluación.
- Participación en actividades propuestas en el campus virtual.

Se analizarán proyectos, casos y se promoverá la discusión de propuestas innovadoras para la evaluación.

Certificado

Para obtener el certificado de aprobación del seminario se requerirá la presentación de un trabajo sobre la temática en cuestión, que incluirá un ejercicio de análisis crítico de una propuesta de evaluación y el diseño y justificación de una alternativa.

Presupuesto

Se estima un gasto por un monto de hasta DIECIOCHO MIL PESOS (\$18.000)